

## **COMUNICADO GENERAL**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 fracción IV, inciso c), numeral 5º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 y 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 109 numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 21, 22 fracción IX, de la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis Potosí; y 11 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento a la ciudadanía en general, que en Sesión Solemne de Pleno celebrada el 28 veintiocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se eligió a la suscrita Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, para fungir como Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, por el periodo comprendido del 07 siete de octubre de 2019 dos mil diecinueve al 06 seis de octubre de 2020 dos mil veinte. CONSTE. —

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes

Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí

PRESIDENCIA